



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
(Msc. Andrés Alejandro Campaña Remache)
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019
RUC: 1760004650001

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio, jubilados, derecho habientes, Seguro Social Campesino, Montepío en el territorio nacional, basándose en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

En la Resolución No. C.D. 535 REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, de 08 de septiembre de 2016, en el punto 6 denominado “Procesos Desconcentrados”, se determina las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Provincial Pichincha, e indica que tendrá a su cargo los Procesos Sustantivos Desconcentrados donde serán gestionados por las siguientes coordinaciones respectivamente:

- a) Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano
- b) Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico.
- c) Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva.
- d) Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud.
- e) Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino.
- f) Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo.

Procesos Adjetivos de Asesoría y Apoyo Desconcentrados, donde serán gestionados por las siguientes coordinaciones y unidades respectivamente:

- g) Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias-
- h) Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica.
- i) Unidad Provincial de Planificación.
- j) Coordinación Provincial Administrativa Financiera.
- k) Unidad Provincial de Comunicación Social.

En base a las gestiones realizadas por las diversas coordinaciones y unidades la Dirección Provincial Pichincha, ejecuta el seguimiento y control de normas políticas y estrategias emanados por las Direcciones Nacionales del IEES.

El objetivo de este informe es presentar la gestión, administración, avances efectuados y logros obtenidos a la ciudadanía cumpliendo lo que establece la Constitución de la Republica, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia dentro de la jurisdicción Pichincha.

Resumen Ejecutivo

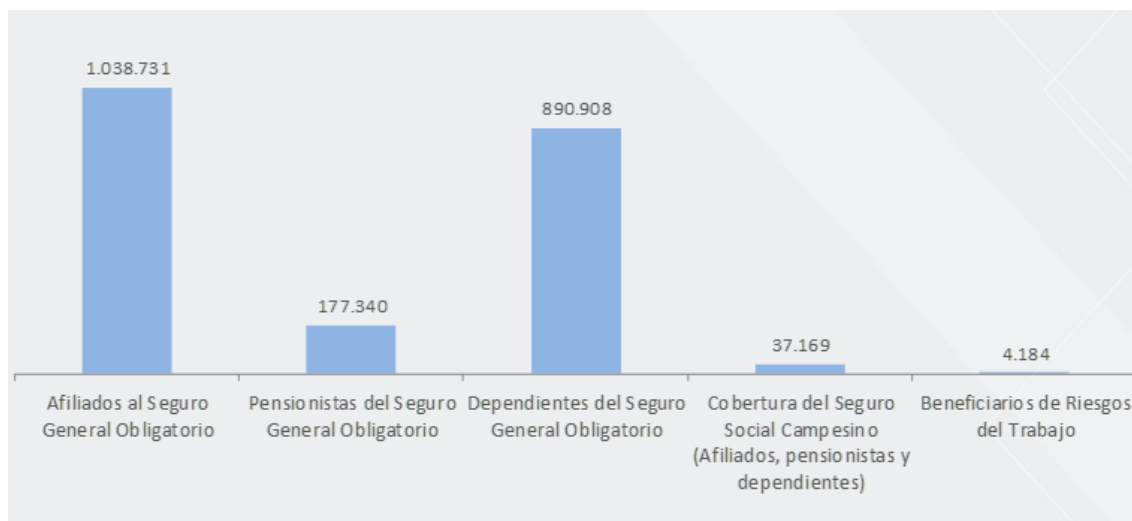
En el presente informe se da a conocer los principales logros en la gestión de la Dirección Provincial Pichincha catalogada como Nivel 2 dentro de la División Geográfica y Circunscripción Territorial Art. 12 de la resolución No. C.D. 535. Logros que se ha obtenido bajo la organización, planificación de acciones estratégicas que coadyuvan al desarrollo institucional dentro de la Jurisdicción Zona 2, en consideración que Pichincha es cabecera zonal y cuenta con las Coordinaciones Provinciales de los Seguros Especializados: Prestaciones de Salud, Seguro Social Campesino, Riesgos de Trabajo, Sistema de Pensiones así como también la gestión y control de cumplimiento de los procesos adjetivos desconcentrados.

Es por eso que siempre enmarcados en la razón de ser de la Institución se trabaja en la afiliación y control técnico para continuar cubriendo la cobertura de 1.038.731 afiliados y beneficiarios.

Así también se da a conocer las acciones implementadas por la gestión de la Dirección Provincial Pichincha alineados con el cumplimiento de políticas públicas para la igualdad, políticas públicas interculturales, políticas públicas generacionales, políticas públicas de discapacidades, políticas públicas de género

Todo el esfuerzo desarrollado siempre direccionados a cumplir con los objetivos institucionales y el Plan Estratégico, conforme a esta se presenta la ejecución presupuestaria del año, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en la jurisdicción de Pichincha.

1. Cobertura Institucional



2. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1 Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros.
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°3 Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Objetivo Estratégico N°7 Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales:

- Fortalecimiento del trabajo en conjunto con dirigentes, afiliados y personal operativo de los Dispensarios del Seguro Social Campesino.
- Fomentar el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), en todas las unidades operativas del Seguro Social Campesino

b. Políticas públicas de género:

- 1.178.935 atenciones al usuario basadas en los principios de igualdad y no discriminación, empatía y respeto.
- Apoyo institucional en el tema de violencia de género. Seguimiento e información a personas con algún tipo de violencia que llegan a nuestras unidades médicas.

c. Políticas públicas de discapacidades:

- Atención a 4.359.334 pacientes en las unidades médicas de la Provincia de Pichincha.
- Priorizando la inclusión y correcta atención a personas con capacidades especiales.
- Construcción y levantamiento de accesos en los dispensarios para facilitar

el ingreso de personas con discapacidad.

- Implementación de rampas de ingreso que facilitan el paso en los centros del adulto mayor.

d. Políticas públicas de movilidad humana:

- 49 actividades realizadas en beneficio de 863 afiliados que asistieron a charlas educativas impartidas sobre igualdad de género en los dispensarios del SSC. Hincapié en la no discriminación y respeto a la diversidad.
- Fortalecimiento de educación sexual, salud reproductiva y planificación; prevención y seguimiento en epidemias gestacionales en beneficio de los 40.000 afiliados del Seguro Social Campesino.

4. Logros alcanzados

Recuperación de Cartera

Período	2018	2019
1. Enero	6.292.152,70	20.210.215,64
2. Febrero	6.897.252,36	16.715.638,71
3. Marzo	6.569.865,38	16.931.057,36
4. Abril	7.079.143,07	19.571.981,69
5. Mayo	6.192.680,62	17.333.100,32
6. Junio	6.113.859,11	17.588.887,62
7. Julio	5.607.763,53	19.531.750,79
8. Agosto	5.082.802,39	15.971.073,87
9. Septiembre	5.410.727,31	18.648.959,59
10. Octubre	6.471.451,85	11.830.681,70
11. Noviembre	6.853.328,45	16.212.104,63
12. Diciembre	10.740.054,35	17.620.966,31
TOTAL	79.311.081,12	208.166.418,23

Aumento de Afiliaciones en el Sistema del IESS

Afiliados (Num)	2019	Porcentaje 2019
Femenino	472,596	45.50 %
Masculino	566,135	54.50 %
Genero	1,038,731	100.00 %

TIPO	PICHINCHA
"Cotizante"	12568
Jubilado "cotizante"	997
Total cotizantes T.C. (JEFES)	13565
Jubilado "pensionista" J.P.	2020
DEPENDIENTES (Dependen de los cotizantes o jefes)	21590
TOTAL AFILIADOS T.A.	37175

Repotenciación de los Centros de Atención al Adulto Mayor

Jubilados en Pichincha 173.264

Jubilados que asisten a centros gerontológicos en pichincha 6.990

Número de actividades recreativas que presenta el IESS en estos centros 17

Inauguración de Centros de Atención al Ciudadano en Diferentes Sectores en la Provincia de Pichincha.

Inauguración del centro de atención al ciudadano en Sangolquí se encuentra abierto en beneficio de 57.585 personas de lunes a sábado

Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional

Firma de cuatro convenios de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de proporcionar una atención con Eficacia y Calidez en los diferentes procesos que desarrollan los afiliados, pensionistas y jubilados del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto personal en	\$ 18.571.395,11	\$ 17.411.471,75	93,75%
Bienes y servicios de consumo	\$ 2.934.833,00	\$ 1.265.936,55	43,13%
Bienes y servicios para inversión	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Bienes de larga duración	\$ 53.173,00	\$ 9.952,00	18,71%
Gasto prestacional	\$ 656.536.679,45	\$ 219.657.211,90	33,45%
Gasto Total	\$ 678.096.080,56	\$ 238.344.572,20	35,15%

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2019 fue de \$ 678.096.080,56; de lo cual se ha alcanzado una ejecución del 35,15%.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	61	\$ 220.296,97
Subasta Inversa Electrónica	7	\$ 433.568,37
Régimen Especial	5	\$ 164.879,24
Catálogo Electrónico	23	\$ 430.569,99
Ferias Inclusivas	2	\$ 233.460,00